GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ASESORES TÉCNICOS EN EL EXTERIOR

PRUEBA BASE QUINTA: B) 1.

RESOLUCIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2017 (BOE DE 28 DE NOVIEMBRE)

ADVERTENCIA IMPORTANTE: Antes de comenzar su examen, lea atentamente las siguientes

INSTRUCCIONES

1. MUY IMPORTANTE: Compruebe que este Cuadernillo de examen lleva todas sus páginas y no tiene defectos de impresión. Si detecta alguna anomalía, pida otro Cuaderno de examen en la Mesa.

2. El cuestionario se compone de cuarenta **(40) preguntas**, más tres **(3) preguntas** de reserva que unicamente se valorarán en caso de que se anule alguna de las 40 preguntas.

3. Todas las preguntas tienen el mismo valor y solo contienen una respuesta correcta. Las erroneas se **penalizarán** con un **quinto del valor** de una correcta.

4. La Hoja de respuestas se compone de tres ejemplares en papel autocopiativo que deben colocarse correctamente para permitir la impresión de las contestaciones en todos ellos. Recuerde que debe firmar esta hoja. **No olvide consignar sus datos personales: DNI, Apellidos y Nombre.**

5. Compruebe que la respuesta que va a señalar en la Hoja de respuestas corresponde al número de pregunta del cuestionario. Solo se valoran las respuestas marcadas en la Hoja de respuestas, siempre que se tengan en cuenta las instrucciones contenidas en la misma.

6. Recuerde que el tiempo de realización de este ejercicio es de **una hora y quince minutos improrrogable** y que estan prohibidos el uso de **teléfonos móviles** o de cualquier otro dispositivo con capacidad de almacenamiento de información o posibilidad de comunicación mediante voz o datos.

7. Podrá retirar su Cuaderno de examen una vez finalizado el ejercicio y hayan sido recogidas las Hojas de respuesta por la Mesa.

ATIENDA LAS INSTRUCCIONES DEL EXAMINADOR.
NO ABRA EL CUADERNILLO HASTA QUE SE LO INDIQUEN.

GOBIERNO DE ESPAÑA

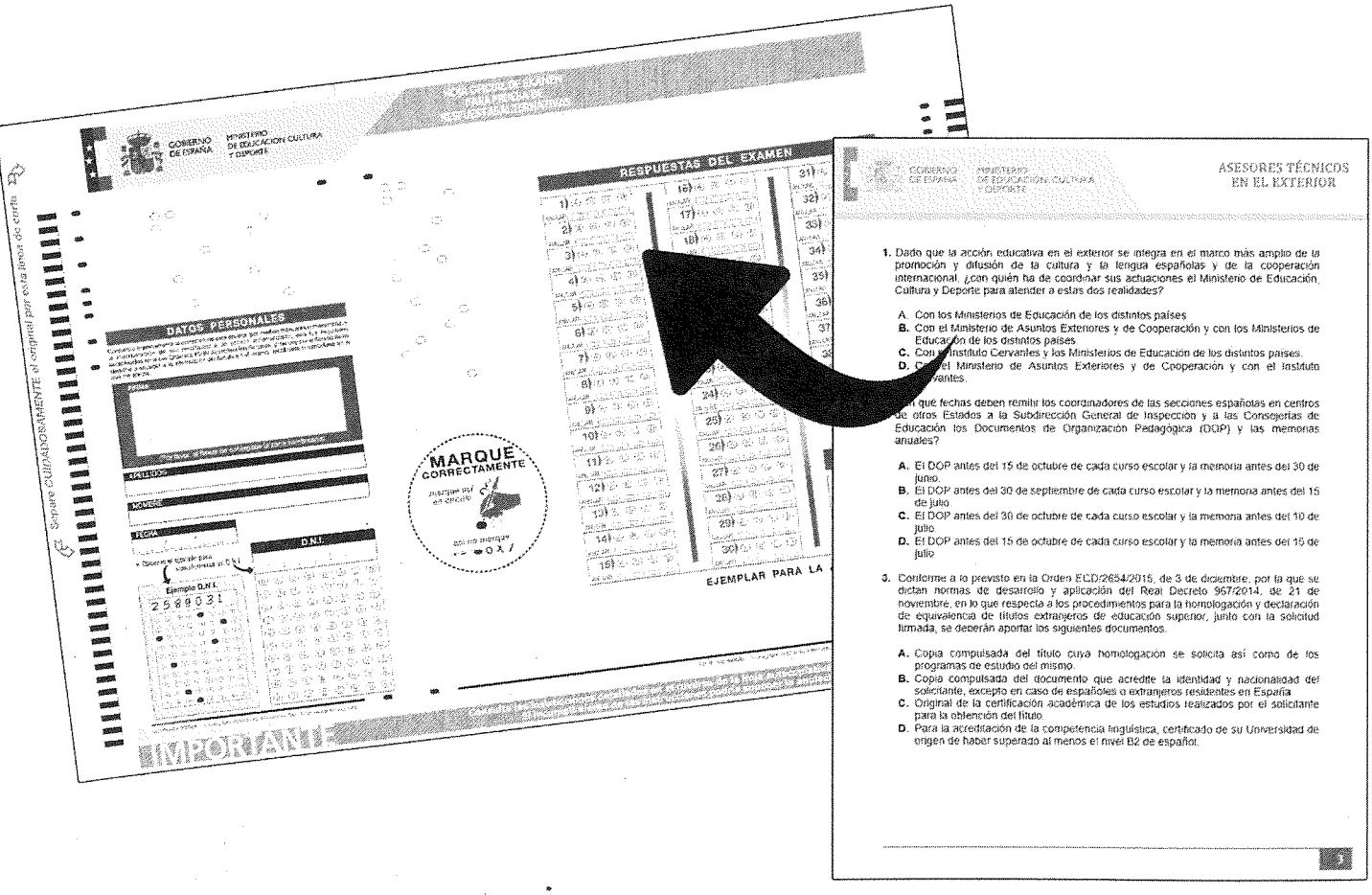
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

INSTRUCCIONES

1. Cumplimente sus datos personales en la hoja de respuestas, (parte izquierda de la hoja de respuestas), no olvide firmarla.

2. Lea las instruciones de cumplimentación en el dorso de la hoja de respuestas.

3. Responda a la pregunta número uno del cuadernillo de preguntas en la casilla numerada con el número uno en la hoja de respuestas y así sucesivamente.



1. **Decidir sobre la admisión de alumnos en los centros docentes de titularidad del Estado español en el exterior es competencia:**

 A. Del consejo escolar.
 B. Del director del centro.
 C. Del equipo directivo.
 D. Del consejero de educación.

2. **La educación básica en el sistema educativo español está constituida por:**

 A. La Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.
 B. La Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.
 C. Las enseñanzas de régimen general, por contraste con las enseñanzas de régimen especial.
 D. La Educación Primaria y la Educación Secundaria.

3. **Los alumnos de los centros docentes de titularidad del Estado español en el exterior cursarán en todos los cursos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato la lengua propia del país:**

 A. En el bloque de asignaturas específicas y tendrá, en su caso, la doble perspectiva de lengua extranjera y lengua materna.
 B. En el bloque de asignaturas específicas y tendrá la perspectiva de lengua materna para los alumnos del país.
 C. En el bloque de asignaturas específicas y tendrá la perspectiva de lengua extranjera para los alumnos hispanoparlantes.
 D. En el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, que atenderá a la diversidad lingüística del alumnado y tendrá, en su caso, la doble perspectiva de lengua extranjera y lengua materna.

4. **La aprobación de los horarios del profesorado en los centros docentes de titularidad del Estado español en el exterior es competencia:**

 A. De la Inspección de Educación.
 B. Del director.
 C. La aprobación provisional de los horarios del profesorado le corresponde al director y la aprobación definitiva a la Subdirección General de Cooperación Internacional y Promoción Exterior Educativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 D. Del consejero de educación, previo informe de la Inspección de Educación.

5. **Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a la evaluación objetiva, en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato los centros deberán hacer públicos los procedimientos generales de evaluación y los criterios de promoción:**

 A. Que la comisión de coordinación pedagógica y los departamentos didácticos hayan establecido, respectivamente, en la propuesta curricular de la etapa y en sus programaciones didácticas.
 B. Que el equipo docente y los departamentos didácticos hayan establecido, respectivamente, en la propuesta curricular de la etapa y en sus programaciones didácticas.
 C. Que el equipo docente y los departamentos didácticos hayan establecido, respectivamente, en la oferta formativa correspondiente y en sus programaciones didácticas.
 D. De las materias específicas que la comisión de coordinación pedagógica y los departamentos didácticos hayan establecido, respectivamente, en la propuesta curricular de la etapa y en sus programaciones didácticas.

6. **El Real Decreto 1027/1993 establece que los centros docentes, en cuanto que integrantes de la Administración del Estado en el exterior, están sujetos al principio de unidad de acción del Estado en el exterior y sometidos a la dependencia dela efectos de su coordinación:**

 A. Jefe de la misión diplomática.
 B. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 C. Consejero de educación.
 D. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

7. **En el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria de los centros de titularidad del Estado español, todos los alumnos cursarán como materia de opción en el bloque de asignaturas troncales:**

 A. Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas.
 B. Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas.
 C. Pueden optar entre Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas y Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas.
 D. Matemáticas. En tercer curso todavía no existen las opciones precedentes, que comienzan en cuarto curso.

8. **Las secciones españolas en centros de otros Estados o de organismos internacionales se implantan como resultado de acuerdos con las autoridades educativas competentes en los distintos países. ¿A quién corresponde la promoción de la firma de dichos acuerdos?**

 A. A las consejerías de educación en cuyo ámbito de actuación se vaya a implantar la sección.
 B. A la Subdirección General de Cooperación Internacional y Promoción Exterior Educativa.
 C. A la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa del Ministerio de Educación Cultura y Deporte.
 D. A la Subdirección General de Inspección.

9. **De acuerdo con las Instrucciones de la Subdirección General de Cooperación Internacional que regulan la organización y el funcionamiento de las secciones españolas en centros de otros Estados o de organismos internacionales, de 18 de octubre de 2010, en aquellos casos en los que la enseñanza de la lengua española en las secciones españolas en centros de otros Estados o de organismos internacionales deba tener un enfoque de español como lengua extranjera, ¿qué referente esencial deberá utilizarse para la elaboración del componente curricular español?**

 A. Los currículos en vigor de las primeras lenguas extranjeras en España.
 B. La Resolución de 11 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las orientaciones curriculares de las enseñanzas de «Lengua Española y Literatura» y de «Geografía e Historia de España» para los programas de educación en el exterior que, en el marco de sistemas educativos extranjeros, conducen a la obtención de los títulos españoles de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.
 C. El Plan Curricular del Instituto Cervantes.
 D. El currículo establecido por el Ministerio de Educación para las aulas de lengua y cultura españolas.

10. En el proceso de evaluación de las competencias clave, indique cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:

A. La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe realizarse separadamente de la evaluación de los contenidos.
B. Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación.
C. Los indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que podrán tener en cuenta el principio de atención a la diversidad.
D. En las evaluaciones finales, y si lo estima el correspondiente equipo docente también en la evaluación continua, deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias correspondientes a la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

11. De acuerdo con el Real Decreto 284/2017, de 24 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ¿cuáles de las siguientes funciones corresponden a la Subdirección General de Cooperación Internacional y Promoción Exterior Educativa?

A. La promoción y difusión nacional e internacional de las letras españolas.
B. La promoción de la movilidad de estudiantes en el ámbito de la Unión Europea mediante el diseño, planificación y, en su caso, gestión de programas de acción de carácter nacional o la participación en el diseño y planificación de programas de acción europeos, a través del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) y en colaboración con la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa.
C. La implantación de un sistema de atención integral a los estudiantes y titulados universitarios en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior que responda a sus necesidades y demandas en el nuevo contexto educativo y social.
D. El desarrollo y gestión de las funciones de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades como Autoridad Nacional del Programa Erasmus+ u otros programas educativos de la Comisión Europea.

12. En relación con las materias del sistema educativo español impartidas en lenguas extranjeras:

A. Las Administraciones educativas podrán establecer que una parte de las materias del currículo de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato se impartan en lenguas extranjeras sin que ello suponga modificación de los aspectos básicos del currículo.
B. Los centros que impartan una parte de las materias del currículo en lenguas extranjeras podrán aplicar criterios específicos para la admisión del alumnado.
C. Las Administraciones educativas podrán establecer que una parte de las materias del currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato se impartan en lenguas extranjeras modificando a tal efecto los aspectos básicos del currículo que las Administraciones educativas autoricen.
D. La lengua castellana o la lengua cooficial no se podrá utilizar en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.

13. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es falsa según lo recogido en el Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre, por el que se regula la Administración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el exterior?

A. El consejero es elegido por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, oído el Ministro de Asuntos Exteriores.
B. Los agregados serán destinados al mismo país en el que está la consejería de educación.
C. Los asesores técnicos podrán ser destinados a otras ciudades distintas a la de la sede de la Embajada.
D. El secretario general es seleccionado por el procedimiento de libre designación, previa convocatoria pública.

14. Cuando un agregado de educación en el exterior sea destinado a una ciudad distinta de la de la sede de la Embajada:

A. Lo será por un máximo de 4 años.
B. Lo será por un máximo de 6 años.
C. Necesitará la conformidad del Estado receptor.
D. Necesitará la conformidad del Ministerio de Asuntos Exteriores.

15. ¿En cuáles de los siguientes países el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte está presente a través de una agregaduría de educación?

A. Bulgaria y Rumanía.
B. Polonia y Rusia.
C. Rusia y Rumanía.
D. Polonia y República Checa.

16. Para favorecer el bilingüismo, los centros docentes de titularidad del Estado español, previa autorización y posterior reflejo en el proyecto educativo del centro, podrán impartir en todos los niveles educativos:

A. Materias propias del currículo del país en que se ubica el centro.
B. Alguna asignatura en el idioma del país en que se ubica el centro.
C. Varias asignaturas en modalidad semipresencial impartidas en el país en que se ubica el centro.
D. La materia Cultura Española.

17. ¿Cuántas cuentas de gestión de su actividad económica deben formular cada año los centros de titularidad del Estado español en el exterior?

A. Dos: Una cuenta de gestión al 31 de agosto y otra al 31 de diciembre.
B. Tres: Una cuenta de gestión al 31 de marzo, otra al 31 de agosto y otra al 31 de diciembre.
C. Cuatro: Referidas al día último de cada trimestre natural.
D. Ninguna: Las cuentas de gestión de los centros son formuladas por la consejería de educación a la que se encuentren adscritos.

18. Un alumno causará baja en la agrupación de lengua y cultura españolas cuando el número de ausencias no justificadas supere:

A. Cinco por trimestre.
B. El 25% del total de horas lectivas del año académico.
C. El 30% del total de horas lectivas del año académico.
D. El 50% del total de horas lectivas del año académico.

19. La selección definitiva de los auxiliares de conversación españoles corresponde a:

A. Los organismos encargados del programa en los países de destino.
B. Los centros de destino de los auxiliares en cada país.
C. La Subdirección General de Cooperación Internacional y Promoción Exterior Educativa, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
D. Las Subcomisiones Mixtas Bilaterales.

20. ¿Quién es el representante del municipio en el consejo escolar en los centros de titularidad del Estado español en el exterior?

A. El alcalde, concejal o persona en quien delegue.
B. Un docente designado por el director, con el visto bueno del consejero de educación.
C. Los centros de titularidad del Estado español en el exterior no pueden constituir consejos escolares.
D. Nadie, no habrá representante del municipio en el que se halle el centro.

21. Si el consejero de educación acepta la renuncia motivada de un director de un centro de titularidad del Estado español del ámbito de su competencia y en consecuencia se produce el cese antes de la finalización de su mandato y en un momento en el que no es posible utilizar el procedimiento de selección mediante presentación de candidaturas, ¿cómo se procede al nombramiento de un nuevo director?

A. El consejero nombrará director al jefe de estudios hasta el término del período de mandato del director cesado.
B. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte nombrará libremente al director y a su equipo directivo, para lo cual el consejero de educación, tras consultar con el jefe de la misión diplomática, formulará la propuesta que estime más oportuna.
C. El consejero de educación nombrará libremente a cualquier profesor destinado en el país.
D. El consejero de educación nombrará libremente al director y a su equipo directivo tras consultar con el jefe de la misión diplomática española del país de que se trate.

22. Los centros de titularidad mixta:

A. Se regirán por las normas de organización y funcionamiento que establezcan los convenios correspondientes y el reglamento de régimen interior del centro.
B. Se regirán exclusivamente por las normas de organización que establece el convenio correspondiente.
C. Impartirán exclusivamente enseñanzas del sistema educativo español.
D. Impartirán exclusivamente enseñanzas del sistema educativo del país respectivo.

23. El principal criterio para constituir grupos de alumnos en las agrupaciones de lengua y cultura españolas es:

A. La edad.
B. La proximidad geográfica.
C. La competencia lingüística.
D. Ninguno de los anteriores.

24. El equipo docente de la agrupación de lengua y cultura españolas se reunirá:

A. Al final de cada trimestre.
B. Al menos dos veces al año.
C. Al menos tres veces al año.
D. No existen equipos docentes en las agrupaciones de lengua y cultura españolas.

25. ¿En qué etapas educativas se pueden implantar las secciones españolas en centros de otros Estados o de organismos internacionales?

A. En Educación Secundaria.
B. En Educación Primaria y Secundaria.
C. En Educación Infantil, Primaria y Secundaria.
D. En Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Formación Profesional.

26. En el programa de secciones bilingües en Europa central, oriental y China, para el curso 2018-19 el proceso de selección de los candidatos de nueva incorporación conllevará, necesariamente:

A. Una prueba escrita.
B. Una evaluación previa del perfil del candidato.
C. Una prueba de idioma.
D. Una entrevista al candidato.

27. En el programa de secciones bilingües en Europa central, oriental y China, para el curso 2018-19 la concesión de la renovación de una plaza anterior se basará en:

A. El resultado de una entrevista presencial realizada al candidato.
B. El resultado de una entrevista telefónica realizada al candidato.
C. Los informes favorables del centro de destino y de la oficina de Educación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que corresponda.
D. El simple hecho de haberla solicitado.

28. ¿Cuántos consejos de inspección existen en las Escuelas Europeas?

A. Uno único, que agrupa a los inspectores para los ciclos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria.
B. Dos, uno para los ciclos de Educación Infantil y Primaria y otro para el ciclo de Secundaria.
C. Tres, uno para el ciclo de Educación Infantil, otro para Primaria y un tercero para Secundaria.
D. Cuatro, uno para el ciclo de Educación Infantil, otro para Primaria, otro para Secundaria inferior y un cuarto para Secundaria Superior (Bachillerato).

29. Los auxiliares de conversación españoles destinados en Estados Unidos y Canadá reciben del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

A. Una ayuda para los gastos de alojamiento durante su primera semana de estancia en el país.
B. Reembolso de los gastos de obtención del visado para los seleccionados y los familiares que les acompañen.
C. Una ayuda para los gastos de desplazamiento al país y regreso a España.
D. Un seguro de asistencia sanitaria durante su estancia en el país de destino.

30. Con respecto a lo establecido en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado, las credenciales de homologación y los certificados de equivalencia a titulación y nivel académico oficial correspondientes a títulos universitarios extranjeros:

A. Nunca se inscriben en el Registro Nacional de Titulados Universitarios Oficiales.
B. Solo se inscriben las credenciales de homologación.
C. Ambos quedan inscritos en una sección especial del Registro Nacional de Titulados Universitarios Oficiales, según lo dispuesto en el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto.
D. Se inscriben cuando el título extranjero de procedencia es de un Estado miembro de la Unión Europea.

31. ¿Quién autoriza en los centros de titularidad del Estado español en el exterior el gasto de acuerdo con el presupuesto del centro y ordena los pagos?

A. El director del centro.
B. El secretario del centro.
C. El consejero de educación del país competente.
D. El director y el secretario mancomunadamente.

32. Uno de los compromisos y obligaciones de los centros de convenio regulado en la Orden EDU/2503/2010, de 16 de septiembre, es:

A. Hacer constar en su publicidad, relaciones externas o comunicaciones internas que son centros integrados en la red de colegios españoles en el exterior.
B. Comunicar al Ministerio de Educación la relación del profesorado del centro.
C. Remitir anualmente a la Inspección Central de Educación del Ministerio el balance económico-financiero.
D. Remitir a la Inspección Central de Educación del Ministerio las programaciones didácticas de todas las áreas.

33. En el artículo 25 del Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior, se relacionan los instrumentos que pueden servir para desarrollar los programas de promoción de la enseñanza de la lengua y la cultura españolas. ¿Cuál de los siguientes sería específico de los centros de recursos didácticos según el artículo 28 del mismo Real Decreto?

A. Fomentar los intercambios en el ámbito escolar.
B. Organizar los exámenes de los diplomas de español como lengua extranjera.
C. Poner a disposición de sus usuarios fondos bibliográficos.
D. Organizar las clases para hijos de residentes españoles.

34. Para suscribir un convenio de colaboración con el Ministerio de Educación (Orden EDU/2503/2010, de 16 de septiembre), los centros extranjeros interesados deben incluir en la solicitud la siguiente documentación:

A. Número de alumnos matriculados y resultados académicos obtenidos por los alumnos en el curso anterior.
B. Relación del personal docente y no docente.
C. Propuesta de currículo de Lengua Española.
D. Sistema de admisión de alumnos, detallando los requisitos de acceso académicos, económicos o de cualquier índole.

35. Entre los méritos que se valoran para la obtención de una plaza de auxiliar de conversación español se considera:

A. Estar en activo como funcionario o interino.
B. Los años de experiencia docente.
C. Estar cursando el máster que habilita para el ejercicio de la función docente.
D. Haber ocupado plaza de auxiliar de conversación con anterioridad.

36. En el programa de profesores visitantes, para el curso 2018-19 no es un requisito para optar a una plaza en Estados Unidos:

A. Tener nacionalidad española.
B. No tener nacionalidad estadounidense.
C. Estar en posesión del título de Máster que habilita para el ejercicio de la función docente en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, o equivalente.
D. Acreditar un nivel B1 de conocimiento de inglés.

37. En el programa de profesores visitantes, para el curso 2018-19 es requisito para optar a una plaza en Canadá:

A. No tener nacionalidad canadiense.
B. Acreditar un nivel B2 de conocimiento de inglés.
C. No ser profesor visitante en Canadá en el año académico 2017-2018.
D. Todas las anteriores son válidas.

38. Para participar en el programa de *International Spanish Academies* (ISA), el porcentaje mínimo de español utilizado en los Grados 6-8 (Middle School) ha de ser de:

A. Un 50%.
B. Un 35%.
C. Un 25%.
D. Un 40%.

39. Según lo dispuesto en la Orden ECD/2654/2015, de 3 de diciembre, por la que se dictan normas de desarrollo y aplicación del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, en lo que respecta a los procedimientos para la homologación y declaración de equivalencia de títulos extranjeros de educación superior, los documentos expedidos en el extranjero que aporten los solicitantes:

A. Deberán ir acompañados, en su caso, de la copia compulsada de su correspondiente traducción oficial al castellano.
B. No precisarán de traducción al castellano si están emitidos en inglés.
C. No precisarán de traducción al castellano si están emitidos en cualquiera de las lenguas oficiales en la Unión Europea.
D. Deberán ir acompañados, en su caso, de traducción realizada por el propio interesado.

40. Según el artículo 5 del Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre, por el que se regulan los diplomas de español como lengua extranjera (DELE), las pruebas del examen para la obtención de los mencionados diplomas podrán realizarse:

A. Exclusivamente en los centros del Instituto Cervantes.
B. En las instituciones, públicas o privadas, españolas o extranjeras, con las que se concierte la colaboración.
C. En las dependencias del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
D. En los centros docentes españoles de secundaria.

PREGUNTAS DE RESERVA

1. **Los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se imparten en los siguientes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria:**

 A. Todos los cursos.
 B. 1º y 2º cursos.
 C. 2º y 3º cursos.
 D. 3º y 4º cursos.

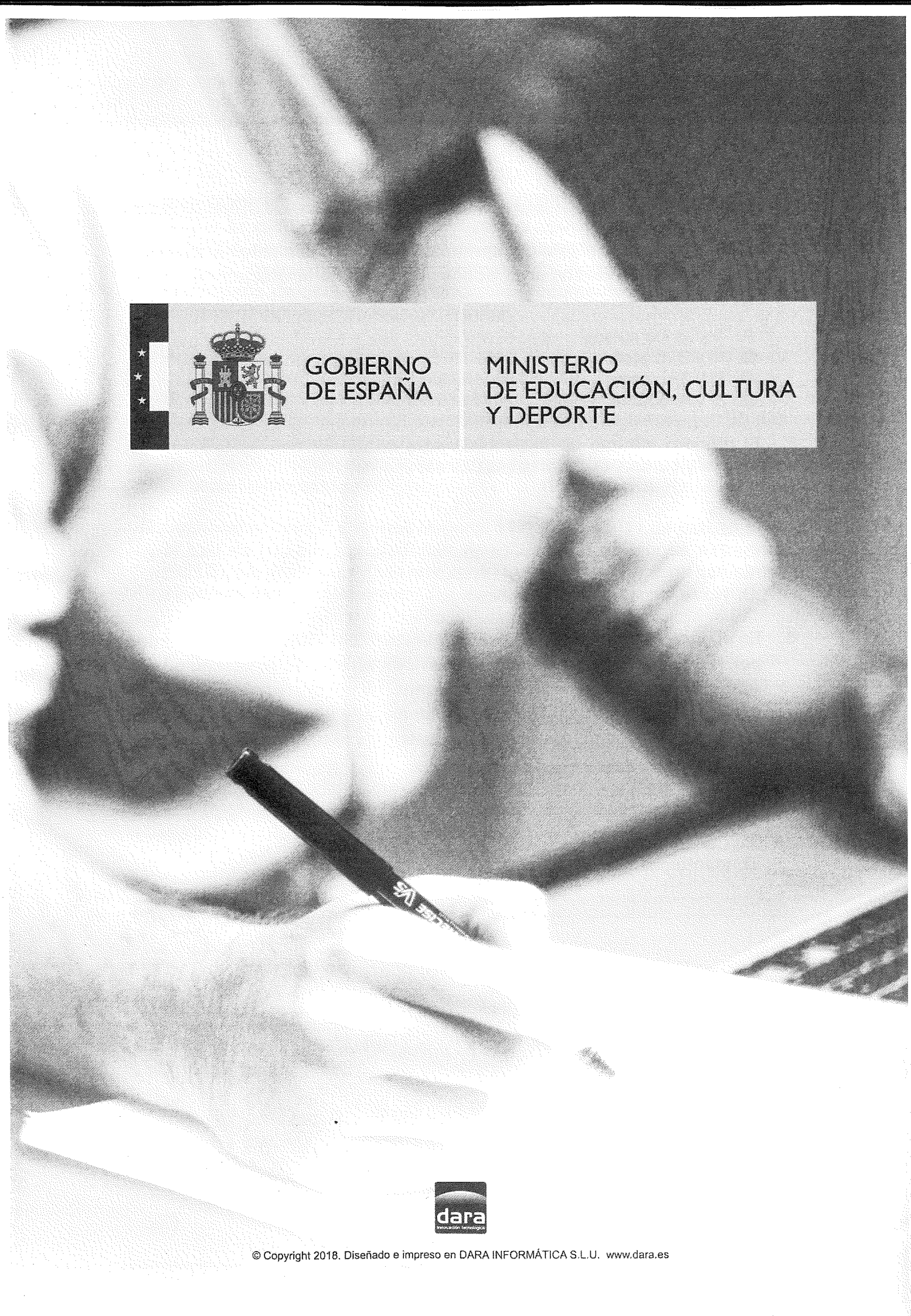
2. **El número mínimo de profesores para constituir una agrupación de lengua y cultura españolas (ALCE) es:**

 A. 5.
 B. 7.
 C. 14.
 D. No se exige un número mínimo.

3. **En el punto 1 del artículo 28 del Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior, se recoge que la Administración española creará centros de recursos didácticos, allí donde existan condiciones y demanda adecuadas. ¿Cuál de los siguientes países no cuenta con un centro de recursos didácticos?**

 A. Andorra.
 B. Australia.
 C. Canadá.
 D. Marruecos.

FIN DE LA PRUEBA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

© Copyright 2018. Diseñado e impreso en DARA INFORMÁTICA S.L.U. www.dara.es

CONCURSO DE ASESORES TÉCNICOS EN EL EXTERIOR

PLANTILLA DE RESPUESTAS PRUEBA BASE QUINTA: B) 1 Resolución de 24 de noviembre de 2017 (BOE de 28 de noviembre)	
1.- B	21.- B
2.- B	22.- A
3.- D	23.- C
4.- D	24.- C
5.- A	25.- D
6.- A	26.- B
7.- A	27.- C
8.- A	28.- B
9.- D	29.- D
10.- B	30.- C
11.- D	31.- A
12.- A	32.- A
13.- B	33.- C
14.- C	34.- D
15.- C	35.- C
16.- B	36.- C
17.- A	37.- D
18.- B	38.- B
19.- D	39.- A
20.- D	40.- B

PREGUNTAS DE RESERVA

1.- C
2.- D
3.- A

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE ASESORES TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
Resolución de 24 de noviembre de 2017
(BOE nº 289, de 28 de noviembre)

FASE ESPECÍFICA: Supuesto práctico (Base quinta B.2)

Usted es destinado a un país en el que hasta la fecha no ha habido presencia institucional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), por lo que nuestro Ministerio debe definir sus programas y actuaciones en este nuevo entorno educativo. En este país hay una sola lengua oficial y su sistema educativo contempla el inglés como primera lengua extranjera, estando previsto que para el curso 2019-20 se incluya una segunda lengua extrajera, que podría ser el español u otra.

En su nuevo destino cuenta con un despacho oficial en la sede de la Embajada de España, donde ya existen otras oficinas sectoriales, pero la Consejería de la que usted depende se encuentra ubicada en otro país.

Al incorporarse a su puesto, desde la Consejería de Educación le piden que elabore un plan estratégico de un año con actuaciones e iniciativas para cumplir con la misión y objetivos que el MECD tiene atribuidos en su acción exterior, teniendo en cuenta que en el mismo deberán proponerse los objetivos estratégicos, las líneas de actuación para la consecución de los mismos, los principales actores con los que contaría para su desarrollo y el calendario básico de actuaciones. Por otro lado, debería incluir actividades de promoción de la lengua, la cultura y la educación, programas que se desean implementar, planes de formación y comunicación institucional, uso de las TICs, etc.

Este plan debe configurarse como el instrumento de partida que permita desarrollar la labor del MECD en este nuevo entorno educativo y debe contemplar cuantas actuaciones se estimen necesarias dentro del marco normativo establecido por el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la Acción Educativa en el Exterior.

Tarea: Elabore de forma sintética el plan estratégico descrito anteriormente. Una vez redactado, deberá añadir un escrito en formato de carta o de correo electrónico de no más de cien palabras en la lengua del país que solicita en primer lugar[1], dirigido a un representante del Ministerio de Educación del país de destino solicitando una reunión para tratar alguno de los aspectos desarrollados en el plan estratégico.

[1] *En el caso de aquellas plazas/países que tengan más de una lengua, el candidato podrá elegir la que desee para redactar el escrito solicitado*